

**MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.**

---

***INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2018***

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de la compañía MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 9 de abril del 2012, su objeto social es Compraventa de bienes muebles e inmuebles en general, propios y de terceras personas; Planificar, construir y administrar proyectos inmobiliarios de bienes urbanos y rurales, hidráulicas, viales, sanitarias y estructurales. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
2. Mediante Escritura Pública de Reactivación de la Compañía Machuca Loayza & Asociados Asomach S.A., "en liquidación" otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Machala, Abg. Yudy Lizeth Blacio, el 7 de abril del 2015. Fue aprobada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS.IRM.DIC.15, del 15 de junio del 2015.
3. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la Compañía MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A., al 31 de diciembre del 2018, información obtenida y verificada con la revisión física de los documentos que reposan en el área contable de la compañía.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

1. Acerca de los estados financieros de la COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A." al 31 de diciembre del 2018, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas

Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2018 generó INGRESOS por un total de Usd\$192.790,65 (Ciento noventa y dos mil setecientos noventa con 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América), GASTOS por Usd\$123.016.39 (Ciento Veintitrés Mil Dieciséis con 39/100 Dólares de los Estados Unidos de América), RESULTADO DEL EJERCICIO por la suma de Usd\$70.191,13 (Setenta mil cientos noventa y uno con 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. De dicha revisión se determinó que los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones emitida por la junta general de accionistas, y que los procedimientos aplicados se ajustan a lo dispuesto en el estatuto y la ley.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- JHONNY TITO VALDIVIEZO CACAY, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 15 de mayo del 2017.
- ZOILA ESPERANZA LOAYZA AÑAZCO, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 21 de agosto del 2017.

La COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.", posee un capital suscrito de USD\$800,00 (Ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), a continuación, se detalló la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N	Identificación	Nombre	Capital
1	0700151061	MANUEL IGNACIO MACHUCA GRANDA	799
2	0703234021	JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA	1

3.- Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos

que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A." por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

4.- La revisión efectuada fue evaluada detalladamente y verificada con la información proporcionada por la compañía, debiendo además mencionar que en mi calidad de comisario continuamente procedí a revisar los movimientos contables y societarios efectuados por la compañía, debiendo mencionar que los mismos han sido debidamente revisados si presentar ningún tipo de novedad, que deba llamar la atención de los accionistas de la compañía.

5.- Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2018. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

El presente informe deberá ser puesto a consideración de los accionistas de la compañía, debiendo indicar que a mi criterio, dichos estados financieros se presentan razonablemente y guardan armonía con la documentación física que reposa en la compañía, por lo que sugiero su aprobación y aceptación.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A."



**C.C LUIS NOLBERTO ARMIJOS PRIETO**  
**REG. PROF. 1011-15-1406097**  
**Machala, Ecuador**